

AVISO DE CONTRATACION FUTURA
ADQUISICIÓN CORPORATIVA DE CALZADO DE SEGURIDAD PARA EL
PERSONAL 2019

CRITERIOS GENERALES DEL ADQUISICIÓN:

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A., en adelante PETROPERÚ, requiere adquirir Calzado de Seguridad para cubrir necesidades del Personal de PETROPERÚ - Año 2019.

La modalidad de contratación será mediante Adjudicación Selectiva.

Dirección y plazos relevantes para el proceso:

- Dirección donde se presentarán las propuestas:
En el edificio de Oficina Principal de PETROPERU S.A. ubicado en la Av. Canaval Moreyra 150, San Isidro.
- Plazo estimado de Convocatoria: Aproximadamente en julio 2018
- Plazo estimado de Presentación de Propuestas: Aproximadamente en agosto 2018.

Cualquier aspecto relativo a la convocatoria del proceso e información de los plazos relevante (costo de registro de participación, plazos de entrega) para la presentación de las propuestas, se podrán efectuar por carta, dirigida a la jefatura Bienes Servicios y Obras – Sub Gerencia Compras y Contrataciones en la Oficina de Trámite Documentario en el edificio de Oficina Principal de PETROPERU S.A. ubicado en Av. Canaval Moreyra 150, San Isidro.

Asimismo, cualquier observación relativa a las Condiciones Técnicas de la Contratación será presentada en la etapa de consultas del proceso de contratación.

1. Información general:

Petróleos del Perú – Petroperú S.A., requiere la adquisición de ropa de trabajo para el personal para el año 2019.

Ítem	Sub ítem	Descripción	CTD.
1	1.1	BOTINES DE SEGURIDAD TIPO/MODELO : PUNTA REFORZADA MAT. FAB. PRINCIPAL : CUERO COLOR : MARRON MARCA: CATERPILLAR ENTRE OTRAS / MODELO: FUSELAGE HI CT ENTRE OTROS	1,103
	1.2	ZAPATOS DE SEGURIDAD TIPO/MODELO : CAÑA BAJA / PUNTA REFORZADA MAT. FAB. PRINCIPAL : CUERO COLOR : MARRON MARCA: CATERPILLAR ENTRE OTRAS / MODELO: FUSELAGE CT ENTRE OTROS	284
	1.3	BOTINES DE SEGURIDAD ELECTRICISTA MAT. FAB. PRINCIPAL : CUERO COLOR : MARRON MARCA: CATERPILLAR ENTRE OTRAS / MODELO: FUSELAGE HI CT ENTRE OTROS	119
	1.4	BOTAS DE SEGURIDAD SOLDADORES TIPO/MODELO : PUNTA DE ACERO MAT. FAB. PRINCIPAL : CUERO COLOR : MARRON MARCA: CATERPILLAR ENTRE OTRAS / MODELO: GLADSTONE STEEL TOE ENTRE OTROS	44

2. Sistema de Contratación:

A Suma Alzada

3. Plazo de entrega:

El plazo de entrega será de noventa (90) días calendario (el cómputo del plazo incluye días hábiles, feriados y días no laborables). El plazo será contabilizado a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra, hasta la entrega de los Bienes

4. Lugar de entrega:

Las prendas serán entregadas en las instalaciones de PETROPERU: Refinería Talara, Conchán, Selva, Oficina Piura, Estación 7, Trujillo, Arequipa, Callao y Oficina Principal (San Isidro).

5. Requisitos Técnicos Mínimos:

5.1. El postor deberá acreditar Monto Facturado Acumulado de S/ 900,000.00, por la venta de bienes iguales al objeto de la convocatoria no pudiendo ser mayor a diez (10) contratos u órdenes de compra. Asimismo, los sustentos presentados no podrán tener una antigüedad mayor a diez (10) años a la fecha de presentación de propuestas.

La experiencia del postor se acreditará mediante contratos con su respectiva conformidad por la prestación efectuada o mediante comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente.

Para efectos de acreditar la experiencia de Consorcios, sólo será válida la documentación presentada por la parte o partes del consorcio que ejecutarán las obligaciones establecidas en el objeto de la Convocatoria. Para tal efecto, se verificará las obligaciones manifestadas en la Promesa Formal de Consorcio.

Es Responsabilidad del Postor distinguir adecuada y detalladamente el alcance (características esenciales) del Contrato que presenta para evaluación, para ello, de ser necesario debe adjuntar a su Contrato las bases técnicas, condiciones específicas, valorización, facturas, Bases Técnicas u otro documento que detalle las prestaciones desarrolladas. Si el Postor presenta un Contrato cuyo alcance no es completo o no permita identificar las características esenciales, será considerado como "no válido".

5.2. Carta de ser Distribuidor/ Representante de la marca emitida por el fabricante o contar con autorización expresa del Distribuidor/Representante autorizado por la marca, para su comercialización.

5.3. Presentación de muestra por cada tipo de calzado que oferte, a fin de verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas especificadas en las presentes bases. Las muestras deberán estar debidamente rotuladas para cada uno de los ítems, y estas serán entregadas con una guía de remisión, donde se detalle las muestras entregadas. La verificación de la simetría y acabado de los calzados se realizará a través de medios visuales, quedando en potestad de PETROPERU realizar la verificación mediante pruebas destructivas que permitan verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas.

Las muestras presentadas por el postor que resulte adjudicado con la buena pro quedaran en custodia de PETROPERU para verificar que los calzados a entregar guarden las mismas condiciones de calidad y acabado.

Las muestras de los postores que no resulten ganadores, deberán recogerlas después del consentimiento de la Buena Pro (5 días hábiles posteriores).

Petroperú no se responsabiliza de las muestras que no sean recogidas en dicho plazo, por lo que se exime de toda responsabilidad sobre dichas muestras, una vez transcurrido dicho plazo.